NOTICIA DE EUROPA PRESS:

http://www.europapress.es/motor/sector-00644/noticia-trafico-prepara-orden-regular-paso-carne-motos-a2-20110526173000.html

Obliga a superar un curso **Tráfico prepara una orden para regular el paso del carné de motos A2 a A**

Foto: EUROPA PRESS

MADRID, 26 May. (EUROPA PRESS) -

La Dirección General de Tráfico (DGT) está trabajando en una orden ministerial para regular el paso del carné de motocicleta A2, que permite conducir motos de una potencia media (hasta 35kw), al carné A, que da acceso a motos más potentes, que incluye un curso en autoescuela de un mínimo de 17 horas, entre clases teóricas y prácticas.

Así, según un borrador fechado en el mes de abril al que ha tenido acceso Europa Press, realizar este curso sería obligatorio para obtener el carné A, después de dos años de experiencia con el A2. El curso constará de una fase teórica, otra práctica y una evaluación del aprovechamiento del curso.

Concretamente, la formación teórica se extenderá un mínimo de cinco horas, e incluirá un módulo de concienciación, y las clases prácticas otras 12 horas como mínimo, y se desarrollarán tanto en circuito cerrado como en carretera.

Posteriormente, y como condición previa para que la autoescuela expida el certificado de

haber completado satisfactoriamente la formación, el aspirante a conseguir el nuevo carné tendrá que superar una evaluación de aprovechamiento del curso. Esta prueba se realizará en circuito cerrado y en presencia de un funcionario de tráfico y el profesor de autoescuela, según el borrador de la orden.

El borrador también establece que los nuevos cursos de formación podrán ser impartidos en escuelas de conductores autorizadas para impartir la enseñanza para el permiso de la clase A2 o en centros de formación de motoristas que acrediten que han impartido cursos de conducción segura durante al menos dos años.

No obstante, estas condiciones todavía pueden cambiar, ya que se trata de un primer borrador. Tráfico tiene de margen hasta diciembre de 2011, fecha en que se cumple dos años desde que entró en vigor el nuevo carné A2, para aprobar la normativa que regule cómo pasar del carné A2 al A.

TANTO EN LOS MEDIOS COMO EN FOROS, WEBS, BLOGS, FACEBOOK, ETC, se está hablando y mucho sobre este tema, con opiniones cada vez más encendidas.

Os voy a poner distintos enlaces para poder ver lo que se comenta y como se hace en estos medios para que os formeis vuestra propia opinión, que estoy seguro no será muy distinta de la mía:

http://poluxcriville.wordpress.com/2011/04/08/tengo-el-a2-y-2-aos-cmo-consigo-el-a/

http://poluxcriville.wordpress.com/2011/05/17/y-t-vas-en-moto-o-sabes-pilotarla/

http://www.motoworld.es/blogs/el-diario-de-jp/como-acabar-de-una-vez-por-todas-con-las-motos.html

http://www.clubmoto1.com/actualidad/noticias/atentos-llega-la-superlicencia-perenavarro

Leed y rechinad los dientes... poco más podremos hacer que patalear y seguir luchando porque no se nos discrimine. Sigo sin poder entender como algo que debería ser la base de la formación de un conductor, conocer como manejar su vehículo, se aplica sólo al paso del A2 al A y no es la enseñanza básica que se imparte en una autoescuela para cualquier tipo de carnet desde el principio... bueno si lo se, se discrimina al motorista con el fin último de impedir su acceso a la moto grande, tanto por teoría-práctica como por lo económico, para que rueden menos motos por nuestras carreteras: "Muerto el perro se acabó la rabia"... ¡¡¡SEGUIMOS Y SEGUIREMOS LUCHANDO!!! Vsss,

juanrivas